ESTUDIO DEL SECTOR CONVENIO DE ASOCIACIÓN

ESTUDIOS DEL SECTOR

OBJETO: "**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO Y UNA ENTIDAD SIN ÀNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD, ENCAMINADOS A FORTALECER EL ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO, LA GENERACIÓN DE ALIANZAS ENTRE EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL Y EL SECTOR EMPRESARIAL, QUE FOMENTE LA CREACIÓN DE EMPLEO**.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1.del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo; de esta manera, el estudio del sector permite identificar las oportunidades disponibles en el mercado para atender la necesidad de la entidad estatal, en virtud de este mandato a continuación se presenta dicho resultado.

El estudio del sector comprende las siguientes áreas:

1. Aspectos generales del mercado.
2. Comportamiento del gasto histórico
3. Estudio de la oferta
4. Estudio del mercado
5. Aspectos regulatorios

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El departamento del Quindío, siguiendo los parámetros establecidos en materia de contratación pública, según el marco normativo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, en especial el artículo 2.2.1.2.5.2, que nos remite a la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector dispuesta por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, se permite realizar el análisis del sector para el objeto **"**

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO Y UNA ENTIDAD SIN ÀNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD, ENCAMINADOS A FORTALECER EL ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO, LA GENERACIÓN DE ALIANZAS ENTRE EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL Y EL SECTOR EMPRESARIAL, QUE FOMENTE LA CREACIÓN DE EMPLEO.

División Según La Economía Clásica

Los sectores económicos en el país son los siguientes:

SECTOR ECONÓMICO	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza y pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial delos alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de	Sector Minería
		Sector Construcción
		Sector Industria Manufacturera

SECTOR ECONÓMICO	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
	nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación. Industrial Extractivo: Extracción minera y de petróleo. Industrial de Transformación: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, aparatos electrodomésticos, etc.	Sector Eléctrico, Gas y Vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producenuna mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.	Sector Transportes
		Sector Comunicaciones
		Sector Comercio, Restaurantes y Hoteles
		Sector Financiero

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar se encuentra ubicado en el sector terciario.

Clasificador De Bienes Y Servicios
Según el clasificador de bienes y servicios los elementos a adquirir y que hacen parte del objeto contractual, se encuentran ubicados de la siguiente manera.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
93000000 Servicios Políticos y asuntos cívicos	93150000 Servicios de administración y financiación pública	93151500 Administración pública
80000000 Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	80150000 Política Comercial y Servicios	80151500 Servicios de promoción comercial
80000000 Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	80100000 Servicios de asesoría de gestión	80101500 Servicios de asesoramiento sobre la puesta en marcha de empresas

Clasificación Central De Productos

Los servicios contenidos en el presente proceso de contratación se encuentran codificados en la Clasificación Central de Productos CPC del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), como se muestra a continuación:

CODIGO CPC:

- **DIVISIÓN 911-** SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y OTROS SERVICIOS PRESTADOS A LA COMUNIDAD EN GENERAL; SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA.

- **CLASE 9113-** Servicios de la administración pública relacionados con el funcionamiento eficiente de las empresas.

- **SUBCLASE – 91138** Servicios de la administración pública relacionados con asuntos económicos, comerciales y laborales

ASPECTOS ECONÓMICOS

Principales indicadores del mercado laboral

Agosto de 2024

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Agosto (2016 – 2024)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Para el mes de agosto de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,7%, mientras que en agosto de 2023 fue 9,3%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 64,5% y la tasa de ocupación en 58,3%, en el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 64,4% y 58,5%, respectivamente.

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Agosto (2016 - 2024)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En agosto de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,0%, mientras que en agosto de 2023 fue 9,6%. En cuanto a la tasa global de participación, para el periodo de referencia se ubicó en 67,2% y la tasa de ocupación en 60,5%, en el mismo mes de año anterior estas tasas fueron 66,4% y 60,0%, respectivamente.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Agosto (2016 - 2024)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Población ocupada según rama de actividad, mes agosto 2024

En el mes de agosto de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.418 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,8 puntos porcentuales); Comercio y reparación de vehículos (0,7 puntos porcentuales) y Alojamiento y servicios de comida (0,5 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Agosto (2023 - 2024)

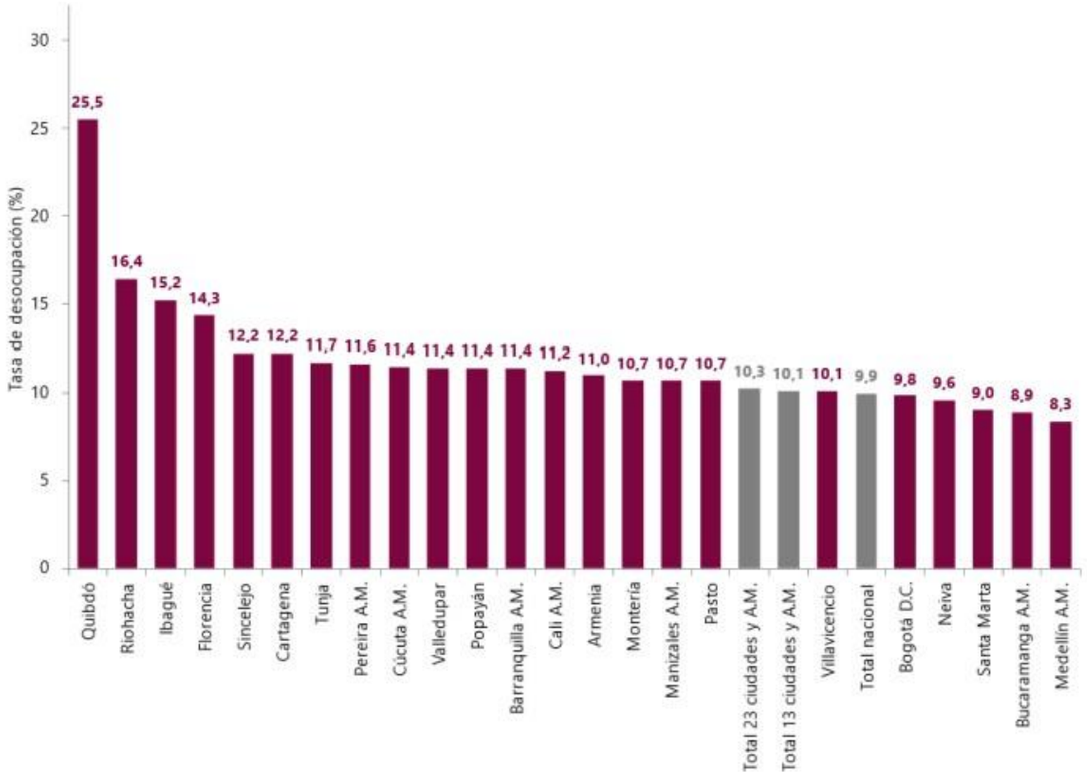
Rama de actividad	Total nacional				
	Agosto 2023	Agosto 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.161**	**23.418**	**100**	**257**	
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.958	2.153	9,2	195	0,8
Comercio y reparación de vehículos	3.931	4.090	17,5	159	0,7
Alojamiento y servicios de comida	1.683	1.799	7,7	116	0,5
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.313	3.390	14,5	77	0,3
Transporte y almacenamiento	1.609	1.665	7,1	56	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	512	558	2,4	46	0,2
Información y comunicaciones	422	419	1,8	-3	0,0
Industrias manufactureras	2.445	2.401	10,3	-43	-0,2
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.895	1.835	7,8	-59	-0,3
Actividades financieras y de seguros	436	376	1,6	-59	-0,3
Actividades inmobiliarias	388	316	1,4	-71	-0,3
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.953	2.880	12,3	-74	-0,3
Construcción	1.616	1.532	6,5	-84	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C.

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil junio - agosto 2024

Para el trimestre móvil junio - agosto 2024, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (25,5%), Riohacha (16,4%) e Ibagué (15,2%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Santa Marta (9,0%), Bucaramanga A.M. (8,9%) y Medellín A.M. (8,3%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Junio - agosto 2024



Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-ago2024.pdf

Producto Interno Bruto (PIB)

En el segundo trimestre de 2024[pr], el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023[pr]



¹Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
^pr^preliminar - ^p^provisional

Fuente: DANE

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,2	8,0	1,5
Explotación de minas y canteras	-3,3	-2,5	-0,9
Industrias manufactureras	-1,6	-3,6	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	3,7	-0,9
Construcción	2,4	1,5	0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,2	-0,3	-0,05
Información y comunicaciones	-1,9	-1,9	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,4	-0,8	1,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,2	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,8	5,1	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	11,1	9,5	3,5
Valor agregado bruto	**2,3**	**1,6**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,3	0,4	-0,2
Producto Interno Bruto	**2,1**	**1,5**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

^Pr^preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

IPC – Índice de Precios al Consumidor

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2024, el IPC registró una variación de 0,00% en comparación con julio de 2024, cuatro divisiones se ubicaron por debajo del promedio nacional (0,00%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,68%), Información y comunicación (-0,40%), Recreación y cultura (-0,22%), y por último Educación (-0,16%). Por encima se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,02%), Prendas de vestir y calzado (0,06%), Transporte (0,13%), Salud (0,17%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,22%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,30%) y por último, **Restaurantes y hoteles(0,31%).**

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,13	0,22	-0,68	-0,13
Información y comunicación	4,33	0,04	0,00	-0,40	-0,01
Recreación y cultura	3,79	1,02	0,03	-0,22	-0,01
Educación	4,41	0,38	0,01	-0,16	-0,01
TOTAL	100,00	0,70	0,70	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,46	0,02	0,00	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,27	0,01	0,02	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,26	0,01	0,06	0,00
Transporte	12,93	0,90	0,12	0,13	0,02
Salud	1,71	0,28	0,00	0,17	0,00
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,14	0,02	0,22	0,00
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,61	0,19	0,30	0,09
Restaurantes y hoteles	9,43	0,52	0,06	0,31	0,03

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

FUENTE:https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica - DESCARGAR BOLETIN TECNICO

Observatorio económico: Armenia.

El desempleo del trimestre móvil de abril a junio de 2024 fue para Armenia 11.7% ocupando la posición 11 entre 23 ciudades (11/23), Ibagué 14.9% (4/23), Pereira 10.0% (18/23). El desempleo nacional fue de 10.4%, aumentando 0.2% con respecto al mismo trimestre del año anterior, donde el desempleo fue de 10.2%.

La informalidad fue para Armenia de 39.4%, Ibagué 49.4%, Manizales 33.0% y Pereira 39.6%. La nacional fue 55.8%.

El desempleo juvenil fue para Armenia 19.4%, Ibagué 22.8%, Manizales 17.8% y Pereira 16.3%. El nacional fue de 17.7%.

Armenia
ABRIL A JUNIO TRIM. MÓVIL

INDICADORES LABORALES	Abr - Jun / 24	Abr - Jun / 23	DIF 24-23
% población en edad de trabajar	83.1	83.0	0.05
Tasa Global de Participación (TGP)	58.8	57.3	1.44
Tasa de Ocupación (TO)	51.9	50.3	1.55
Tasa de Desocupación (TD)	11.7	12.2	-0.49
Tasa de Subocupación (TS)	5.2	4.7	0.52
Población total	312.637	308.488	4.150
Población en edad de trabajar (PET)	259.783	256.190	3.593
Fuerza de trabajo	152.642	146.846	5.796
Población ocupada	134.739	128.908	5.831
Población desocupada	17.903	17.938	-0.035
Población fuera de la fuerza de trabajo	107.141	109.344	-2.203
Subocupados	7.968	6.903	1.065
Fuerza de trabajo potencial	7.441	5.881	1.560

Ibagué
ABRIL A JUNIO TRIM. MÓVIL

INDICADORES LABORALES	Abr - Jun / 24	Abr - Jun / 23	DIF 24-23
% población en edad de trabajar	82.3	81.9	0.36
Tasa Global de Participación (TGP)	53.7	54.8	-1.12
Tasa de Ocupación (TO)	45.7	46.0	-0.26
Tasa de Desocupación (TD)	14.9	16.1	-1.25
Tasa de Subocupación (TS)	5.3	3.4	1.86
Población total	508.378	506.294	2.085
Población en edad de trabajar (PET)	418.188	414.660	3.527
Fuerza de trabajo	224.639	227.384	-2.745
Población ocupada	191.206	190.689	0.517
Población desocupada	33.433	36.695	-3.262
Población fuera de la fuerza de trabajo	193.548	187.276	6.272
Subocupados	11.889	7.813	4.076
Fuerza de trabajo potencial	6.654	8.765	-2.111

Manizales A.M.
ABRIL A JUNIO TRIM. MÓVIL

INDICADORES LABORALES	Abr - Jun / 24	Abr - Jun / 23	DIF 24-23
% población en edad de trabajar	84.0	83.8	0.20
Tasa Global de Participación (TGP)	59.8	60.6	-0.84
Tasa de Ocupación (TO)	52.8	54.2	-1.31
Tasa de Desocupación (TD)	11.6	10.6	0.94
Tasa de Subocupación (TS)	3.7	3.4	0.33
Población total	501.221	494.781	6.440
Población en edad de trabajar (PET)	420.860	414.483	6.377
Fuerza de trabajo	251.488	251.159	0.330
Población ocupada	222.417	224.494	-2.077
Población desocupada	29.071	26.664	2.407
Población fuera de la fuerza de trabajo	169.371	163.324	6.047
Subocupados	9.360	8.523	0.837
Fuerza de trabajo potencial	10.167	9.763	0.404

Pereira A.M.
ABRIL A JUNIO TRIM. MÓVIL

INDICADORES LABORALES	Abr - Jun / 24	Abr - Jun / 23	DIF 24-23
% población en edad de trabajar	82.5	82.4	0.11
Tasa Global de Participación (TGP)	62.0	59.9	2.11
Tasa de Ocupación (TO)	55.8	54.1	1.68
Tasa de Desocupación (TD)	10.0	9.7	0.37
Tasa de Subocupación (TS)	4.2	4.4	-0.20
Población total	669.172	661.203	7.969
Población en edad de trabajar (PET)	552.400	545.076	7.324
Fuerza de trabajo	342.354	326.318	16.036
Población ocupada	307.987	294.767	13.220
Población desocupada	34.367	31.551	2.816
Población fuera de la fuerza de trabajo	210.046	218.758	-8.712
Subocupados	14.355	14.326	0.030
Fuerza de trabajo potencial	14.800	11.607	3.193

Ocupados por ciudades

En Armenia, las ramas que aumentaron ocupados fueron comercio con 3.244 personas, administración pública 2.459, industria manufacturera 2.140 y actividades artísticas con 1.114 ocupados adicionales. Las ramas con disminuciones fueron construcción -1.281 personas, actividades profesionales 902 y actividades financieras con -755 personas menos.

La ciudad de Ibagué presentó aumento en comercio con 5.042 personas, actividades artísticas 2.330 y administración pública con 1.153 personas adicionales. Los sectores con mayores contracciones en personal fueron construcción con -3.631 personas menos, actividades profesionales con -2.842 personas menos, transporte y almacenamiento con 2.652 personas menos.

ARMENIA

Ocupados por rama económica	Abr - Jun / 24	Abr - Jun / 23	DIF 24-23
Ocupados	134.739	128.908	5.831
No informa	0.000	0.043	-0.043
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.114	3.376	-0.262
Explotación de minas y canteras	0.000	0.104	-0.104
Industrias manufactureras	13.908	11.768	2.140
Suministro de electricidad gas, agua y gestión de desechos	2.036	2.007	0.029
Construcción	9.419	10.701	-1.281
Comercio y reparación de vehículos	31.089	27.845	3.244
Alojamiento y servicios de comida	10.640	10.455	0.185
Transporte y almacenamiento	8.804	8.796	0.009
Información y comunicaciones	3.699	3.972	-0.273
Actividades financieras y de seguros	2.469	3.224	-0.755
Actividades inmobiliarias	3.103	2.829	0.273
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	10.677	11.579	-0.902
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	23.284	20.826	2.459
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	12.498	11.384	1.114

IBAGUÉ

Ocupados por rama económica	Abr - Jun / 24	Abr - Jun / 23	DIF 24-23
Ocupados	191.206	190.689	0.517
No informa	0.000	0.000	0.000
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5.763	4.474	1.289
Explotación de minas y canteras	0.519	0.263	0.257
Industrias manufactureras	16.193	16.550	-0.357
Suministro de electricidad gas, agua y gestión de desechos	2.946	2.713	0.233
Construcción	15.436	19.067	-3.631
Comercio y reparación de vehículos	48.567	43.525	5.042
Alojamiento y servicios de comida	13.914	14.715	-0.801
Transporte y almacenamiento	13.120	15.772	-2.652
Información y comunicaciones	2.963	2.956	0.006
Actividades financieras y de seguros	3.375	3.627	-0.251
Actividades inmobiliarias	2.673	1.932	0.741
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	18.451	21.293	-2.842
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	32.066	30.913	1.153
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	15.219	12.889	2.330

MANIZALES A.M.

Ocupados por rama económica	Abr - Jun / 24	Abr - Jun / 23	DIF 24-23
Ocupados	222.417	224.494	-2.077
No informa	0.000	0.000	0.000
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.982	2.567	0.415
Explotación de minas y canteras	0.460	0.949	-0.489
Industrias manufactureras	31.151	36.174	-5.023
Suministro de electricidad gas, agua y gestión de desechos	4.403	3.941	0.462
Construcción	15.373	17.557	-2.184
Comercio y reparación de vehículos	38.867	38.011	0.856
Alojamiento y servicios de comida	15.642	13.882	1.760
Transporte y almacenamiento	15.360	12.206	3.154
Información y comunicaciones	4.903	7.344	-2.441
Actividades financieras y de seguros	4.760	4.811	-0.051
Actividades inmobiliarias	4.413	4.279	0.134
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	28.699	29.953	-1.254
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	37.452	34.311	3.141
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	17.953	18.442	-0.489

PEREIRA A.M.

Ocupados por rama económica	Abr - Jun / 24	Abr - Jun / 23	DIF 24-23
Ocupados	307.987	294.767	13.220
No informa	0.000	0.136	-0.136
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5.359	6.366	-1.007
Explotación de minas y canteras	0.103	0.223	-0.120
Industrias manufactureras	42.728	35.596	7.132
Suministro de electricidad gas, agua y gestión de desechos	3.707	3.519	0.188
Construcción	29.879	26.137	3.742
Comercio y reparación de vehículos	71.142	58.629	12.513
Alojamiento y servicios de comida	23.048	24.424	-1.376
Transporte y almacenamiento	22.078	20.273	1.804
Información y comunicaciones	4.900	6.702	-1.802
Actividades financieras y de seguros	3.832	7.010	-3.178
Actividades inmobiliarias	4.229	4.311	-0.081
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	26.404	33.535	-7.131
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	43.202	39.180	4.022
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	27.374	28.723	-1.349

Fuente: Secretaría de Hacienda de Armenia (2024).

Análisis

La ciudad de Armenia disminuyó su desempleo en -0.5%, aumentando ocupados en los sectores como comercio, industria y administración pública y disminuyendo inactivos, lo que arrojó que los desocupados permanecieran prácticamente igual. Generó empleos particulares y disminuyó cuenta propia en sectores como comercio e industria y disminuyó en actividades profesionales y construcción, un sector que todavía no se activa, aun así, sube de la posición 15 a la 11 en tasa desempleo a pesar de haber disminuido, lo que indica que su posición es relativa al comportamiento del mercado laboral de otras ciudades y que probablemente su tasa estructural de desempleo (o tasa mínima que se da por la estructura económica y del tejido empresarial de la ciudad) se encuentra alrededor del 11.5%.

Fuente: observatorio económico (desempleo Armenia), secretaria de hacienda Armenia
(https://observatorioarmenia.org/site/uncategorized/observatorio-economico-desempleo-de-armenia-11-7-ibague-14-9-manizales-11-6-pereira-10-0-y-el-nacional-10-4-en-el-trim-movil-abril-a-junio-2024/Empleo que genera el sector)

Encuesta de Micronegocios (EMICRON) II Trimestre de 2024

Variación anual de las principales variables

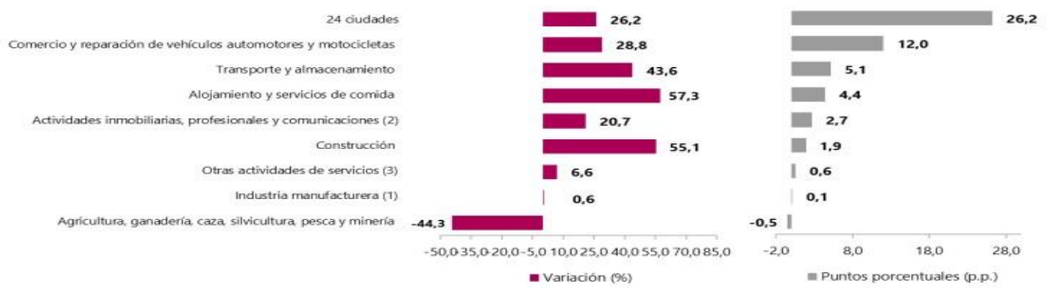
En el segundo trimestre de 2024, la cantidad de micronegocios disminuyó 1,3% en comparación con el mismo periodo de 2023. Por otro lado, el personal ocupado por estas unidades económicas aumentó 5,1%. Respecto a los ingresos de los micronegocios crecieron 26,2% en este mismo intervalo de tiempo. (Cuadros C1 – C3, anexo estadístico disponible en www.dane.gov.co).

Gráfico 2. Variación anual de la cantidad de micronegocios según actividad económica (Porcentaje)
24 Ciudades[1]
II Trimestre (2024P/2023)



Fuente: DANE, EMICRON.
[1] El dominio de 24 Ciudades incluye: Medellín y A.M.; San Andrés; Barranquilla y A.M.; Bogotá D.C; Cartagena; Tunja; Manizales y A.M.; Florencia; Popayán; Valledupar; Quibdó; Montería; Neiva; Riohacha; Santa Marta; Villavicencio; Pasto; Cúcuta y A.M; Armenia; Pereira y A.M.; Bucaramanga y A.M.; Sincelejo; Ibagué; Cali y A.M.
P: preliminar.
p.p.: puntos porcentuales.
(1) Incluye: recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales.
(2) Incluye: actividades financieras y de seguros, inmobiliarias, profesionales, servicios administrativos, información y comunicaciones.
(3) Incluye: educación, actividades de atención a la salud humana y de asistencia social, actividades artísticas, de entretenimiento, de recreación y otras actividades de servicios.
- El dominio 24 Ciudades no incluye los departamentos de Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés y Vichada.
- Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo 2018.
- La suma de las variaciones y de las contribuciones pueden diferir ligeramente con la información del anexo estadístico por aproximación de decimales.

Gráfico 4. Variación anual de los ingresos nominales de los micronegocios según actividad económica (Porcentaje)
24 Ciudades[1]
II Trimestre (2024P/2023)



Fuente: DANE, EMICRON.
[1] El dominio de 24 Ciudades incluye: Medellín y A.M.; San Andrés; Barranquilla y A.M.; Bogotá D.C; Cartagena; Tunja; Manizales y A.M.; Florencia; Popayán; Valledupar; Quibdó; Montería; Neiva; Riohacha; Santa Marta; Villavicencio; Pasto; Cúcuta y A.M; Armenia; Pereira y A.M.; Bucaramanga y A.M.; Sincelejo; Ibagué; Cali y A.M
P: preliminar.
p.p.: puntos porcentuales.
(1) Incluye: recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales.
(2) Incluye: actividades financieras y de seguros, inmobiliarias, profesionales, servicios administrativos, información y comunicaciones.

Las actividades de Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas (12,0 p.p.); Transporte y almacenamiento (5,1 p.p.); y Alojamiento y servicios de comida (4,4

p.p.) contribuyeron, en mayor medida, positivamente a la variación anual de los ingresos nominales de los micronegocios en el segundo trimestre de 2024. Por el contrario, la rama de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y minería (-0,5 p.p.) contribuyó de manera negativa a la variación anual de los ingresos nominales de los micronegocios. (Cuadro C3, anexo estadístico disponible en www.dane.gov.co)
Fuente:https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMICRON/bol-EMICRON-IItrim2024.pdf

Una mirada al emprendimiento en Colombia desde las regiones

El Consejo Privado de Competitividad (CPC), la Fundación Bolívar Davivienda, iNNpulsa Colombia y la Universidad del Rosario presentan su Índice Subnacional de Emprendimiento (ISE) 2024. Esta primera medición del ISE es un ejercicio inédito en el país y tiene como propósito ofrecer un diagnóstico certero acerca de las condiciones que posibilitan la creación y crecimiento de los emprendimientos en 23 ciudades capitales de Colombia.

El Índice Subnacional de Emprendimiento es encabezado por la ciudad de Bogotá D. C., con una calificación de 6,42 sobre 10. En el segundo lugar se ubica Medellín A. M. con un puntaje de 5,54. Le siguen en su orden Manizales A. M., Bucaramanga A. M. y Cali A. M., con puntajes de 4,88, 4,71 y 4,69, respectivamente.

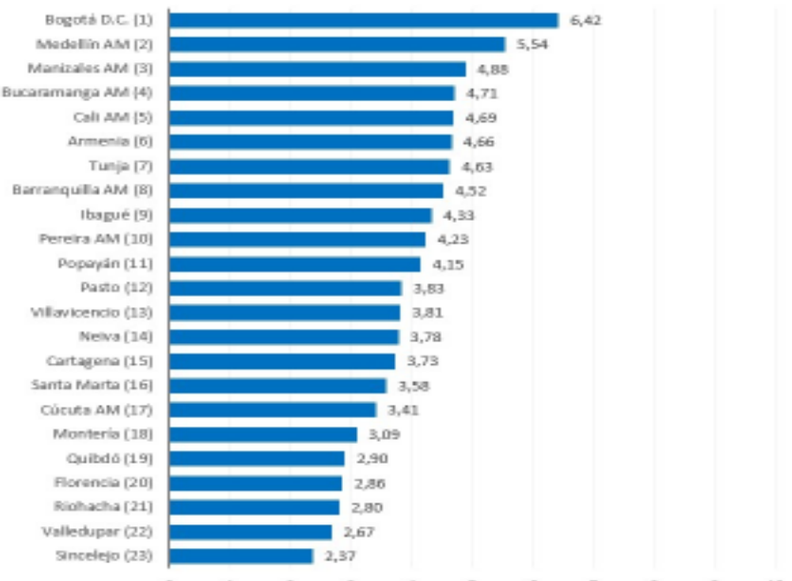
El Distrito Capital lidera seis de los ocho pilares que conforman la medición. Los puntajes más importantes los obtuvo en los pilares de infraestructura y capital humano, habilidades y competencias, con 8,3 y 7,7, respectivamente. Los otros cuatro pilares donde alcanza el primer puesto son: financiamiento (5,9), entorno de negocios (7,1), ecosistema innovador y generación de conocimiento (6,5) y desempeño emprendedor (5,7).

Medellín A. M., por su parte, ocupa el primer lugar en el pilar de adaptación tecnológica e innovación intraempresa, aunque su calificación es apenas de 6,3. También se ubica en el segundo puesto en los pilares de financiamiento y desempeño emprendedor, con puntajes de 5,3 y 5,6, respectivamente.

En el caso de Manizales A. M., es segunda en los pilares de entorno de negocios con un puntaje de 6,6 y en el de ecosistema innovador y generación de conocimiento, donde la calificación es de 5,8. Bucaramanga A. M., por otro lado, ocupa la cuarta posición en los pilares de ecosistema innovador y generación de conocimiento, y desempeño emprendedor, con puntajes de 5,3 y 4,0, respectivamente. Finalmente, Cali A. M. registra su mejor desempeño en el pilar de infraestructura, en el que obtuvo un puntaje de 6,6. Adicionalmente, en el pilar de adaptación tecnológica e innovación intraempresa, ocupa la cuarta posición entre las 23 ciudades evaluadas.

Las últimas posiciones de la medición son ocupadas por Quibdó (puesto 19 y puntaje de 2,90), Florencia (posición 20 y puntaje de 2,86), Riohacha (puesto 21 con un puntaje de 2,80), Valledupar (puesto 22, con 2,67 de calificación) y Sincelejo (última posición, con un 2,37).

Gráfico 1. Puntaje y posición en el ISE 2024.



Fuente: Fundación Bolívar-Davivienda, Universidad del Rosario, CPC e iNNpulsa Colombia.

Por otra parte, Hernán Ceballos, gerente general de iNNpulsa Colombia, señaló “Con esta primera medición del ISE esperamos seguir contribuyendo a la construcción de iniciativas públicas y privadas que consoliden entornos favorables para el emprendimiento en los territorios. Además, estos resultados constituyen un insumo fundamental para continuar orientando las iniciativas de iNNpulsa y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a poblaciones que demandan el fortalecimiento de las capacidades emprendedoras y productivas. Los primeros pasos se están dando con la estrategia de los Centros de Reindustrialización ZASCA y el programa FortaleSER, así como la articulación interinstitucional con especial énfasis en las regiones del Pacífico, Amazonas, el caribe colombiano, entre otras”.

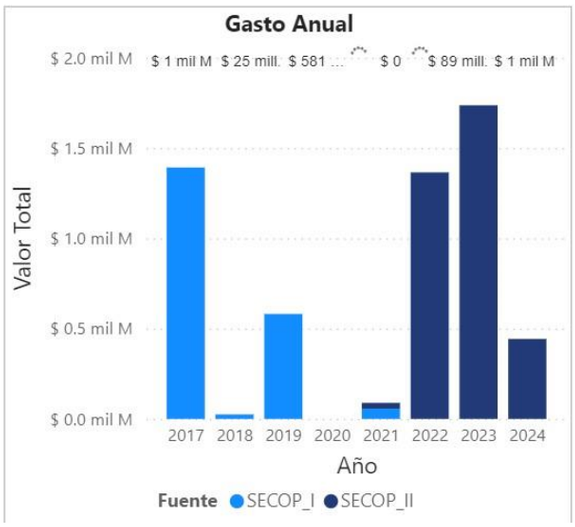
FUENTE: https://urosario.edu.co/periodico-nova-et-vetera/nuestra-u/indice-subnacional-de-emprendimiento-2024

2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

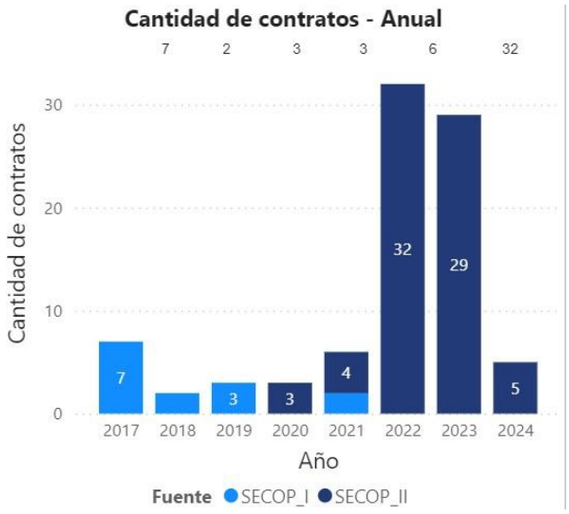
A través de la utilización de la herramienta gasto histórico, la cual hace parte del modelo de abastecimiento estratégico desarrollado por la agencia nacional de contratación pública – Colombia Compra Eficiente se obtuvo el siguiente resultado por parte de la gobernación del Quindío, en el aplicativo **análisis de demanda** correspondiente a los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021,2022, 2023 y 2024 aplicando los siguientes filtros:

Códigos UNSPSC: **93151500 – Administración pública**.
80151504 - Servicios de promoción comercial
80101501 - Servicios de asesoramiento sobre la puesta en marcha de empresas nuevas

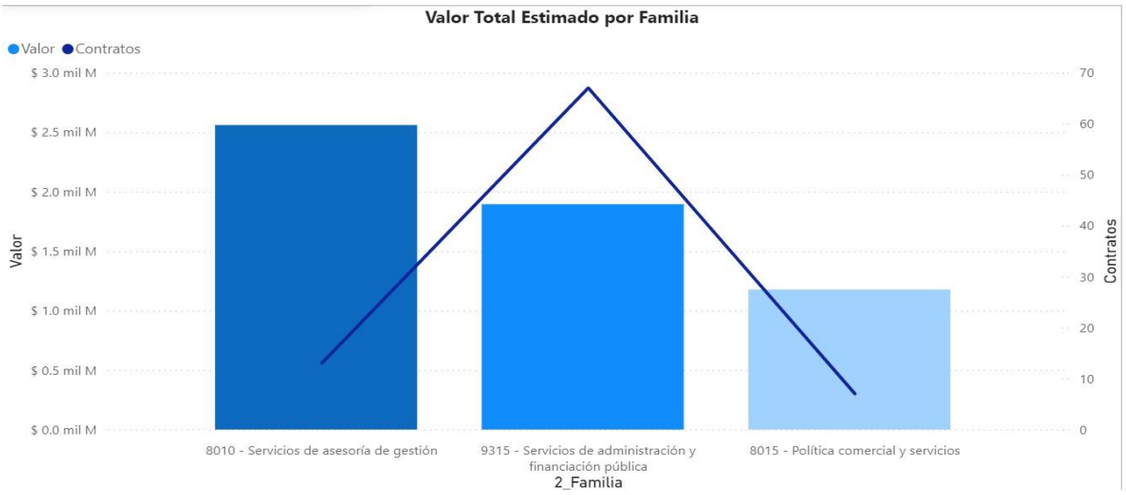
Plataforma: **SECOP I – SECOP II**
Entidad: **GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO**
Modalidad de selección**: Especial**


Gasto Anual
$ 2.0 mil M
$ 1 mil M
$ 25 mill.
$ 581 ...
$ 0
$ 89 mill.
$ 1 mil M
$ 1.5 mil M
$ 1.0 mil M
$ 0.5 mil M
$ 0.0 mil M
Valor Total
2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II


FILTROS:
Seleccione el año:
2017 2018 2019 2020 2021 2022
Seleccione la Fecha
Fecha_firma
1/1/2017
9/30/2024
Departamento de Entidad
Todas
Nombre de Entidad (agregado)
* ingrese el nombre sin tilde
quind
QUINDIO - GOBERNACION


Cantidad de contratos - Anual
7 2 3 3 6 32
Cantidad de contratos
30
20
10
0
7
3
3
4
32
29
5
2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II


Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Nombre de Entidad (plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
GOBERNACION DEL QUINDIO ARMENIA
QUINDÍO GOBERNACIÓN


Valor Total Estimado por Familia
Valor Contratos
$ 3.0 mil M
$ 2.5 mil M
$ 2.0 mil M
$ 1.5 mil M
$ 1.0 mil M
$ 0.5 mil M
$ 0.0 mil M
Valor
70
60
50
40
30
20
10
0
Contratos
8010 - Servicios de asesoría de gestión
9315 - Servicios de administración y financiación pública
8015 - Política comercial y servicios
2_Familia


Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$ 0.6 mil M
$ 0.4 mil M
$ 0.2 mil M
$ 0.0 mil M
Valor Total Estimado
Especial
Modalidad general
Modalidad de Selección
Régimen Especial

Para poder determinar el valor total por el que se suscribirá el convenio de la referencia, se realizó consulta en el archivo histórico del Departamento del Quindío, en la búsqueda de procesos que guarden relación con el objeto que pretende Brindar a los empresarios MIPYMES de los sectores priorizados, un espacio de relacionamiento empresarial, en el que podrán dar a conocer sus empresas y los bienes y servicios que desarrollan.

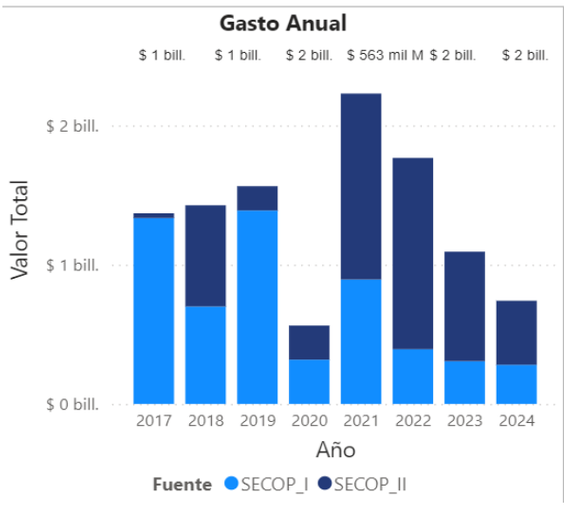
Ítem	No. del Convenio	Objeto	Valor
1	TUR035-CONVASO-2022	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO Y FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES FENALCO SECCIONAL QUINDIO, PARA EL DESARROLLO DEL CONCURSO QUINDIO, CAFE Y SABOR, EN EL MARCO DEL FESTIVAL GASTRONOMICO, PUNTO Y COMA COMIDA, ORIGEN, MUSICA Y ARTESANIAS 2022 DURANTE EL CUAL SE LLEVARA A CABO LA DIFUSION DEL PROGRAMA ANTICONTRABANDO DE LICORES, CERVEZAS Y TABACO ELABORADO EN EL SECTOR GASTRONOMICO, ASI COMO LA REALIZACION DEL EVENTO REGIONAL Y NACIONAL ENLACES SEGUNDA VERSION, CON ENFOQUE DE RECONOCIMIENTO DEL SECTOR DE LA CONFECCION, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA, EMPRESARIAL Y PROMOCION DEL DESTINO QUINDIO.	**$20.000.000.**
2	CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 032 DE 2023	"ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO Y LA FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES, FENALCO SECCIONAL QUINDÍO, PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO COMO DESTINO EMPRESARIAL, GESTIONANDO EL RELACIONAMIENTO DE LAS MIPYMES Y EMPRENDIMIENTOS PARA LA APERTURA DE NUEVOS MERCADOS, EN EL MARCO DE LA TERCERA VERSION DE "ENLACE QUINDÍO".	**$71.428.572**

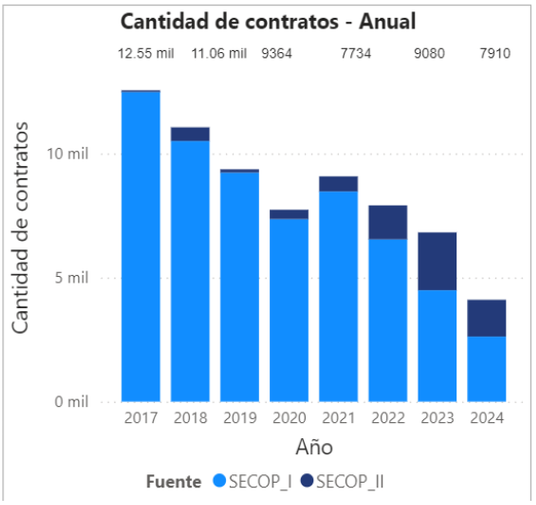
3. ESTUDIO DE LA OFERTA

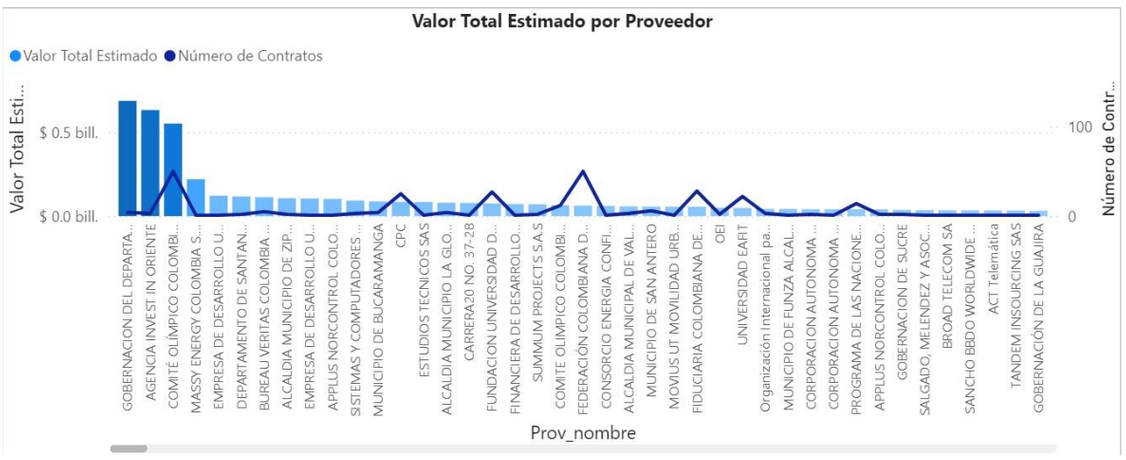
A través de la utilización de la herramienta gasto histórico, la cual hace parte del modelo de abastecimiento estratégico desarrollado por la agencia nacional de contratación pública – Colombia Compra Eficiente se obtuvo el siguiente resultado por parte de la gobernación del Quindío, en el aplicativo **análisis de la oferta** correspondiente a los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021,2022, 2023 y 2024 aplicando los siguientes filtros:

Códigos UNSPSC: **93151500 – Administración pública**.
80151504 - Servicios de promoción comercial
80101501 - Servicios de asesoramiento sobre la puesta en marcha de empresas nuevas

Plataforma: **SECOP I – SECOP II**
Modalidad de selección**: Especial**









A continuación, se relaciona las ESAL del departamento del Quindío que operan en la actual vigencia, de acuerdo a la fecha de renovación del certificado mercantil.

RAZON SOCIAL	NIT	CIIU-1
FONDO DE EMPLEADOS DE CAMARAS DE COMERCIO	8001512464	K6492 ** Actividades financieras de fondos de empleados y otras formas asociativas del sector solidario
FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES FENALCO SECCIONAL QUINDIO	8900001079	S9499 ** Actividades de otras asociaciones n.c.p.
ASOCIACION DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES DAMNIFICADOS DEL QUINDIO	9006540334	S9499 ** Actividades de otras asociaciones n.c.p.
ASOCIACION DE PRODUCTORES PROCESADORES Y COMERCIALIZADORES DE LACTEOS DE CIRCASIA	9004129616	S9499 ** Actividades de otras asociaciones n.c.p.
ASOCIACION DE COMERCIANTES DE GUADUA DEL QUINDIO	9010149762	S9499 ** Actividades de otras asociaciones n.c.p.
ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES AGROPECUARIOS	9014404632	S9499 ** Actividades de otras asociaciones n.c.p.

De acuerdo a experiencias anteriores, este evento enlaces busca Contribuir en el mejoramiento de la productividad de las empresas vinculadas en el programa Enlace Quindío, guiándolas en el proceso de conexión con grandes marcas, relacionamiento comercial y en el incremento de su capacidad interna a través de herramientas de gestión.

Una de las estrategias más usadas, para fortalecer a los empresarios son:

GRUPO EMPREDEDORES “Al paredón”

OBJETIVO: Preparar emprendedores para que potencien sus ideas de negocio, realicen presentaciones cautivantes e impulsen su propio estilo y sello personal de acuerdo a sus habilidades personales.

• Ruta para la elaboración de presentaciones ganadoras
• La propuesta de valor
• Manejo de objeciones y preguntas retadoras
• Ejercicios de carril y secuencias de práctica
• Feedback

“En la versión de 2023 de este mismo evento se contó con la participación de 400 empresas, 1.800 citas donde llegaron emprendedores y personalidades del Valle, Manizales y Risaralda, con este encuentro queríamos dinamizar la economía y que cada empresario participante se mostrará para que cada conozca lo que cada uno hace”

fuente: *https://www.cronicadelquindio.com/noticias/economia/enlace-2023-un-evento-para-impulsar-negocios-en-el-departamento*

4. ESTUDIO DEL MERCADO

De acuerdo con el estudio de Dinámica Empresarial de Confecámaras en el primer semestre de 2024 en Colombia se han creado 174.937 empresas

- *Del total de empresas creadas en 2024, el 74% corresponden a personas naturales y el 26% a sociedades.*
- *El estudio revela que el número de empresas creadas como sociedades **aumentaron en 7,1%, al pasar de 42.378 en 2023 a 45.388** en el primer semestre de 2024, cifra muy importante para el desarrollo del país si se tiene en cuenta que este tipo de empresas tienen una mayor movilidad que les permite crecer y perduran en el tiempo.*
- ***La creación personas naturales disminuyó** para el primer semestre de 2024 con respecto al primer semestre de 2023, al pasar de **206 en 2023 a 129.549 para 2024**, lo que representa una variación de -2,7%.*

Del total de empresas registradas en 2024, el 74% corresponden a personas naturales y el 26% a sociedades. **La creación personas naturales disminuyó** para el primer semestre de 2024 con respecto al primer semestre de 2023, al pasar de **133.206 en 2023 a 129.549 para 2024**, lo que representa una variación de -2,7%.

Por el contrario, es importante resaltar que la creación de empresas constituidas como sociedades aumentó en 7,1%, al pasar de 42.378 en 2023 a 45.388 en el primer semestre de 2024, siendo las sociedades microempresariales las más representativas de este segmento (como se observa en el siguiente cuadro). Este crecimiento supera significativamente los incrementos observados en los primeros semestres de 2022 y 2023, que fueron del 1,3% y 0,3%, respectivamente. Este notable aumento para 2024 resalta la importancia de esta variación positiva para el país.

Creación de empresas por sectores económicos

De acuerdo con el estudio de Dinámica de Creación de Empresas los sectores de servicios, construcción e industria experimentaron un aumento en la creación de empresas. En términos de contribución al total de la variación durante el primer semestre de 2024 de las **174.937 empresas** constituidas como sociedades o personas naturales, elsector servicios fue el que más aportó. En contraste, los sectores de agricultura, extracción y comercio registraron un menor número de empresas con relación a la primera mitad de 2023.

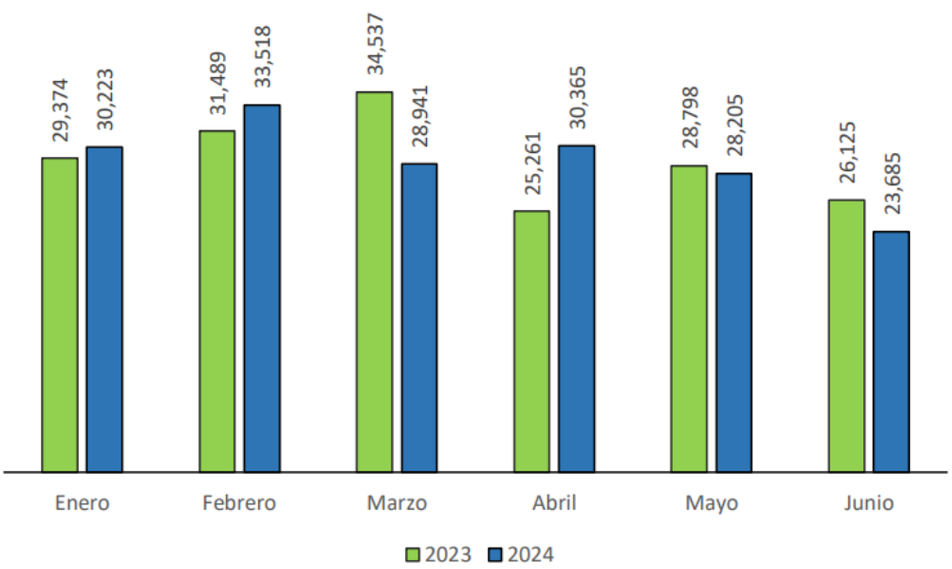
Sector económico	2023	2024	Variación %	Contribución
Servicios	74.383	75.835	2,0%	0,8%
Construcción	7.267	7.581	4,3%	0,2%
Industria	17.326	17.371	0,3%	0,0%
Resto	4.419	4.431	0,3%	0,0%
Extracción	488	471	-3,5%	0,0%
Agricultura	3.070	2.939	-4,3%	-0,1%
Comercio	68.537	66.142	-3,5%	-1,4%
Total	**175.490**	**174.770**	**-0,4%**	**-0,4%**

Dentro del sector de servicios, el subsector de alojamiento y servicios de comida y el subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas, fueron los que más

contribuyeron en la creación de empresas con una variación de 4,7% y 7,9% respectivamente.
Fuente:https://confecamaras.org.co/noticias/1018-de-acuerdo-con-el-estudio-de-dinamica-empresarial-de-confecamaras-en-el-primer-semestre-de-2024-en-colombia-se-han-creado-174-937-empresas

En 2024, la creación de empresas alcanzó su mayor repunte en febrero y su punto más bajo al cierre del semestre. Desde abril, se observó una tendencia a la baja en la creación de empresas como se evidencia a continuación.

Gráfico 2. Creación de empresas por mes



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por tamaño

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre 2023 y 2024, considerando su tamaño en función del valor de sus activos, se evidenció una reducción del 0,4% en la creación de microempresas y una disminución del 25% en las empresas medianas. En contraste, la creación de pequeñas y grandes empresas aumentó en 1,4% y 100% respectivamente.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2023-1	2024-1	Variación %	Contribución
Microempresa	175.066	174.416	-0,4%	-0,4%
Pequeña	487	494	1,4%	0,0%
Mediana	28	21	-25,0%	0,0%
Grande	3	6	100,0%	0,0%
Total	**175.584**	**174.937**	**-0,4%**	**-0,4%**

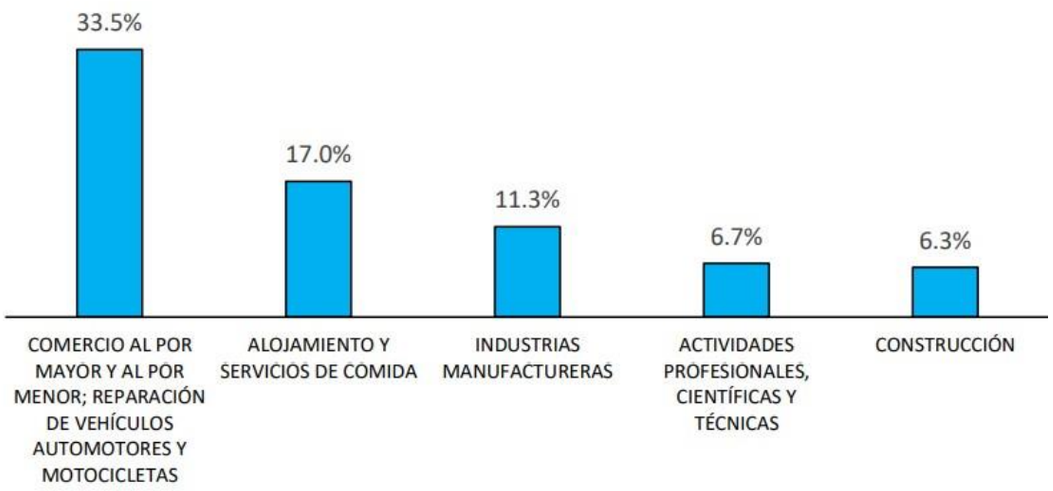
Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas y generación de empleo

De acuerdo con el RUES, el 45,9% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo; de estas, el 33,5% pertenece al subsector del comercio al por mayor y al por menor, 17%

al subsector de alojamiento y servicios de comida, 11,3% al subsector de industrias manufactureras, 6,7% al subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas y 6,3% al subsector de construcción.

Gráfico 3. Subsectores económicos con mayor creación de empresas empleadoras



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Fuente:https://confecamaras.org.co/images/2024-1-Dinamica-de-creacion-de-empresas.pdf

Propuesta económica – Valor del proyecto

La ESAL o entidad aliada deberá desarrollar las siguientes especificaciones técnicas:

La **ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO**, **FENALCO SECCIONAL QUINDIO**, deberá desarrollar las siguientes **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, para el logro de los esfuerzos de las entidades en virtud del convenio para el cual se asociación.**

DESARROLLO DEL ENCUENTRO EMPRESARIAL:

DESARROLLO DEL PROYECTO

Para el desarrollo del evento se llevará a cabo las siguientes etapas:

Actividades Principales:

Convocatoria y Registro:

- Elaboración de una campaña de comunicación (digital y tradicional) para convocar a los 200 empresarios y emprendedores del Quindío.
- Creación de una plataforma o formulario de inscripción en línea.

Logística del Encuentro:

- Selección de un lugar adecuado para el evento, que permita la interacción entre los participantes (salón de eventos, hotel o centro de convenciones).

- Coordinación de la logística del almuerzo empresarial
- Definición de la agenda y horarios del evento.

Panel de Expertos:

- Identificación y contacto con los expertos en tendencias de empleo, economía digital, futuro del trabajo y emprendimiento.
- Desarrollo del formato para el panel (charlas breves, panel de discusión, espacio de preguntas y respuestas).

Temáticas sugeridas para el panel:

✓ **Tendencias del empleo en 2025**: La transformación digital, la automatización y la sostenibilidad como factores que marcarán la creación de nuevos empleos.

✓ **Habilidades del futuro**: Qué habilidades serán demandadas en los próximos años.

✓ **Emprendimiento e Innovación**: Nuevas oportunidades para emprendedores en sectores emergentes.

✓ **Colaboración público-privada para la generación de empleo**: Cómo articular esfuerzos entre diferentes sectores.

Almuerzo Empresarial:

- Coordinación de un almuerzo que sirva como espacio para el networking entre los empresarios, emprendedores, representantes de entidades gubernamentales y otros actores clave.
- Durante el almuerzo, se fomentará la creación de relaciones comerciales y alianzas estratégicas para fortalecer el ecosistema empresarial.

Generación de Alianzas:

- Dinámicas de networking estructurado durante el evento para facilitar la colaboración entre diferentes sectores.
- Creación de una plataforma post-evento que permita mantener la interacción entre los participantes y formalizar acuerdos y alianzas.

Cierre y Seguimiento:

- Realización de una encuesta de satisfacción entre los participantes para medir el impacto del evento.
- Elaboración de un informe final con las conclusiones del panel, las alianzas generadas y las recomendaciones para fortalecer el ecosistema de emprendimiento y el sector trabajo en el Quindío.
- Implementación de un plan de seguimiento a los acuerdos alcanzados durante el evento.

1. IMPACTO DEL EVENTO

- **Fortalecimiento del Ecosistema Empresarial**: Creación de alianzas estratégicas y oportunidades de colaboración entre empresarios locales y actores clave del sector público y privado.

- **Generación de Empleo:** Identificación de nuevas tendencias laborales y oportunidades de empleo para 2025, con enfoque en las necesidades del mercado local.

- **Fomento al Emprendimiento:** Apoyo a los emprendedores mediante el acceso a expertos y alianzas con empresas consolidadas.

- **Desarrollo Sostenible**: Promoción de la innovación y la sostenibilidad como claves para el desarrollo del Quindío.

ETAPA	VALOR	GOBERNACION	FENALCO
Convocatoria y Registro	5.500.000	3.500.000	2.000.000
Logística del Encuentro	25.680.000	20.800.000	4.880.000
Panel de Expertos	3.700.000	700.000	3.000.000
Networking	3.500.000	2.900.000	600.000
Cierre y Seguimiento	4.477.142	2.100.000	2.377.142
TOTAL	**42.857.142**	**30.000.000**	**12.857.142**

VALOR TOTAL DEL CONVENIO: EL VALOR TOTAL DEL PRESENTE CONVENIO DE ASOCIACIÓN, SE ESTIMA EN $42.857.142, **CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE**. Certificado de disponibilidad presupuestal **No. 6426 del 19 de noviembre de 2024**, con identificación presupuestal No. 0311 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.3602032.24 058 – 20 (Gastos-Inversión) por concepto de "Fortalecimiento, implementación y articulación del ecosistema del emprendimiento y del sector trabajo en el departamento del Quindío" por valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS ($ 30.000.000)** expedido por la Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas del Departamento del Quindío, correspondiente al 70%**,** expedido por la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas del Departamento. Así mismo, **FENALCO QUINDÍO** aportó certificado de contrapartida en el cual se certifica que cuenta con el recurso correspondiente al 30%, es decir, **$12.857.142**, **DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE.**

FORMA DE ENTREGA DE LOS APORTES DE LAS PARTES ALIADAS.

Los aportes por las partes se realizarán de la siguiente manera: El DEPARTAMENTO asumirá el 70% del valor del convenio de asociación, por el cual efectuará un aporte correspondiente a **($30.000.000) TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE**, los cuales serán desembolsados a la cuenta que para tal fin apertura e indique la *ESAL*. El desembolso de los aportes se realizará por parte del Departamento del Quindío a la ESAL, una vez aprobada garantía única y suscrita el acta de inicio.

La *ESAL,* aportará mínimo el 30% del valor total del convenio, correspondiente a **$12.857.142**, **DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE**. Este aporte en recursos está sustentado en certificación expedida por el Representante Legal de la ESAL, la cual allegará a la entidad en el momento que envié comunicación manifestando interés en la ejecución del convenio y con la documentación que se requiere en el aviso de convocatoria, documentos que hacen parte integral de los estudios previos definitivos y del futuro convenio de asociación.

Para determinar el valor del convenio se tuvo en cuenta la propuesta económica y de desarrollo de las especificaciones técnicas, presentadas por la entidad FENALCO SECCIONAL QUINDIO, relacionadas con el desarrollo de las actividades para las cuales se aúnan los esfuerzos de las dos entidades.

5. Aspectos regulatorios

- ✓ El artículo 355 de la Constitución Política, establece que las entidades del orden nacional, departamental, distrital y municipal podrán, con sus propios recursos, contratar con ESAL con el fin de impulsar programas y actividades

de interés público acordes con el plan nacional y los planes seccionales de desarrollo.

- ✓ Que el Decreto 092 de 2017, “Por el cual se reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso 2o del artículo 355 de la Constitución Política”, establece:

- ✓ **ARTÍCULO 3º**. Reconocida idoneidad. La entidad sin ánimo de lucro es de reconocida idoneidad cuando es adecuada y apropiada para desarrollar las actividades que son objeto del Proceso de Contratación y cuenta con experiencia en el objeto a contratar. En consecuencia, el objeto estatutario dela entidad sin ánimo de lucro le deberá permitirá esta desarrollar el objeto delProceso de Contratación que adelantará la Entidad Estatal del Gobierno nacional, **departamental,** distrital y municipal. Negrilla fuera de texto.

- ✓ ***El Artículo 5º. “Asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro para cumpliractividades propias de Entidades Estatales”.*** *Los convenios de asociación que celebren entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad y Entidades Estatales para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones que a estas les asigna la Ley a los que hace referencia el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, no estarán sujetos a competencia cuando la entidad sin ánimo de lucro comprometa recursos en dinero para la ejecución de esas actividades enuna proporción no inferior al 30% del valor total del convenio. Los recursos que compromete la entidad sin ánimo de lucro pueden ser propios o de cooperación internacional.*

- ✓ ***De igual manera el Decreto 653 de 2019 en su artículo 110 señala: CONVENIOS DEASOCIACIÓN****. El Departamento del Quindío, con sujeción a lodispuesto en el artículo 96 de la Ley 489 de 1998. Podrá celebrar convenios de asociación con personas jurídicas particulares, “para el desarrollo conjunto de actividades en relación con los cometidos y funciones que les asigna a aquellasla ley”*



JUANA CAMILA GOMEZ ZAMORANO
SECRETARIA DE DESPACHO
SECRETARIA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO

Proyectó: Johan Manuel Guevara Arcila / PU STIC.